



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001126-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo el desarrollo e implementación de un nuevo procedimiento de bolsa de empleo acorde con la nueva normativa -Decreto 11/2016, de 21 de abril, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001126, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo el desarrollo e implementación de un nuevo procedimiento de bolsa de empleo acorde con la nueva normativa -Decreto 11/2016, de 21 de abril, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo el desarrollo e implementación de un nuevo procedimiento de bolsas de empleo acorde con la nueva normativa -Decreto 11/2016, de 21 de abril".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio